

SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

## CORTES.

**D**ia 20. Se acordó que mañana à las 12 se presente en el Congreso el Encargado de Hacienda de España.

Se desechó el arbitrio ( propuesto por Don Jos Martinez ) de imponer un medio , ú à lo ménos un cuarto por ciento , sobre las letras de cambio y pólizas de seguros que pasen de mil rs.

Se acordó hacer un recuerdo à la Regencia recomendando la vigilancia para que no se introduzcan ilícitamente géneros del pais ocupado.

Se leyó una representacion de varios Diputados americanos , reclamando mayor satisfaccion que la dada por el decreto de S. M. sobre el llamado informe del Consulado de México ; y se acordó no haber lugar à deliberar , y que esta reclamacion se inserte en el Diario de Córtes.

Se leyó el voto particular del Sr. Ortiz , Golfín y otros , contrario à lo acordado ayer acerca de impuesto sobre impresos.

Se leyó un papel del Señor Cea haciendo presente que por indisposicion no podia asistir al Congreso ; y otro del Sr. Valle pidiendo que se le exônere del cargo de secretario por haberse dicho en el Congreso que la minuta del decreto sobre el referido informe estaba puesta por la Secretaría con malicia. Habiéndose hecho presente que el Sr. Uria habia desvanecido en session secreta lo que podia tener de injuriosa su proposicion poco meditada ; se acordó no tratar mas sobre estos particulares.

Discusion de Constitucion = Se aprobaron los artículos siguientes = Art. 29 = Esta base es la poblacion compuesta de los naturales , que por ámbas líneas sean originarios de los dominios españoles , y de aquellos



que hayan obtenido de las Cortes carta de ciudadano, como tambien de los comprendidos en el art. 21. — Art. 30 = Para el cómputo de la poblacion de los dominios europeos servirá el último censo del año de mil setecientos noventa y siete hasta que pueda hacerse otro nuevo; y se formará el correspondiente para el cómputo de la poblacion de los de ultramar: (con la siguiente adición del Sr. Maniau), sirviendo entretanto los censos ultimamente formados mas autenticos que existan. = Art. 31 = Por cada setenta mil almas de la poblacion compuesta como queda dicho en el artículo 29, habrá un diputado en Cortes. = Art. 32. = Distribuida la poblacion por las diferentes provincias, si resultase en alguna el exceso de mas de treinta y cinco mil almas, se elegirá un diputado mas, como si el número llegase à setenta mil; y si el sobrante no excediese de treinta y cinco mil, no se contará con él. = Comenzó la discusion sobre el art. 33, y quedó pendiente. = Se leyó el Diario de la Coruña de 4 del corriente sobre las operaciones del 6.º ejército.

Sr. Conceiso = Hay pueblos en la Península, cuya heroica conducta parecerá increíble, y convendría hacerla conocer de todas las Naciones, publicándola en los principales, y à ser posible, todos los idiomas de Europa, y esparciendo impresos por todos los países: es de creer que nuestro gobierno no dexará de valerse eficazmente de esta poderosísima arma, teniendo en todos los reynos y estados de Europa agentes activos, à quienes remitir impresos, que circuiando por todos los pueblos, lleguen estos (y no como hasta aqui solo los gabinetes) à estar informados de lo que hacen los españoles, de lo qual no solo resultará à la Nacion la gloria que es debida, sino quiza las ventajas de tener imitadores que sigan su causa. Catorce veces (dice la Gaceta de la Mancha del 31 de Agosto) ha sido invadida la ciudad de Alcaraz; y ni aun siquiera ha encontrado el enemigo un ciudadano que le espere y le su-



*ministre un vaso de agua.* Con letras de oro merecía estar gravada esta conducta de los fidelísimos habitantes de Alcaraz! ¿Qué dirán las naciones quando sepan semejante proceder al cabo de mas de 3 años de lucha y de opresion? Cuenca, S. Clemente y otros muchos pueblos, ofrecen el mismo admirable espectáculo, que no podrá ménos de causar la desesperacion del vil opresor y sus vandidos, ¡y quedarán ocultas tales heroicidades! . . . . Qué humillacion para el enemigo! ¡Qué desden de los habitantes, simbolo del odio eterno que le profesan! ¡Qué desprecio de todas sus promesas! ¿Qué gloria es comparable à la de tales patriotas, que parece estarle diciendo: „en esta ciudad en vano buscarás un amigo, ni un indiferente: desde el niño que aun no sabe pronunciar, hasta el anciano que no puede sostenerse sobre sus débiles plantas, todos detestamos tu vista: roba, saquea, destruye, incendia, asola; ahí lo tienes todo; todo lo damos por bien perdido, si logramos merecer que nos distingas con tu enemistad y enojo!“ Pueblos del Continente, qué exemplo! . . . . Qué mejor ocasión de sacudir el yugo que os oprime, y recobrar vuestra independendencia! Imitad à los españoles!

Lo dicho en los Concisos anteriores sobre los últimos sucesos de Galicia se ve confirmado en el diario de la Coruña de 4 del corriente que contiene además otras circunstancias, que nos mueven à presentar su extracto.—En la noche del 25 de Agosto el enemigo en n° de 18y infantes, 1600 caballos y 30 piezas, algunas de bastante calibre, se arrojó desde Orbigo y la Bañeza con la velocidad del rayo para penetrar hasta la capital de Galicia, talando, y quemando quanto encontrase à su paso despues de dispersado, como suponía, nuestro ejército. Paró el golpe el digno general Abadia con su retirada hacia el Barco de Baldeorras. Desconcertado así su plan, y viendo que al ejército, que pensó dispersar, se unian las valientes alarmas de Galicia, no osó adelantar un paso, en lo qual anduvo prudente; pues ni un hombre hubiera vuelto à salir en este caso, por que el ejército por una parte, y por otra mas de 200y hombres





de dichas alarmas , armados al primer aviso , no habrian dexado un frances á vida. Asi fue que se contentó con saquear à Villafranca del Vierzo y otros pueblecillos del transito , y emprendió precipitadamente su retirada. Entónces cayó sobre él nuestro ejército , y cogiéndole por retaguardia en Molina Seca y Puente de Domingo Fiorez le matò é hirió mas de 500 hombres , entre ellos dos generales ( de los quales uno ha muerto , y el otro se cree que es Bonnet ) 4 coroneles y otros gefes. En la órden del dia , y partes del Sr. Abadía , dice este entre otras cosas „tengo el honor de mandar los primeros soldados del mundo.“ Segun el mismo los husares de Galicia , la artillería , regimiento de Monterrey , y el valiente del Rivero , se han portado : dichos husares fueron atacados por 400 lanzeros franceses con quienes se batieron encarnizadamente. = Entre otras particularidades hay la de asegurarse que el Cura Catoyro se presentó con 700 payanos armados y organizados por batallones. = Si estas tropas ( y todo este pais ) tuviesen lo necesario , y se les auxiliase como merecen , asegurarian la libertad de España.

Sevilla 15 de Septiembre. = Apesar de quanto los franceses han cacareado su última expedicion contra el 3.º ejército no se disminuyen sus cuidados y apuros: es tan continuo el entrar y salir tropas que parece juegan con ellas al *tira-y-afloxa*. Cada vez se fian menos de los civicos y juramentados , y ya no los quieren como no se alistén ellos voluntariamente. Si hemos de creer á los destacamentos que vienen continuamente de los puertos , todas las semanas se entrega la Isla y Cadiz , pero los que van á relevarlos dicen que es *mentirra*.

Redactor general de ayer 20 = Despues de hablar de las principales noticias recibidas por el *paquete* ( que todas se pueden dar por un comino ) concluye así : „Daremos los pormenores y otras noticias *ménos importantes* en los números siguientes“ ¡ Buen rato les espera á los lectores !

Cádiz En la oficina de D. Nicolás Gomez de Requena,  
Impresor del Gobierno , plazuela de las Tablas.